



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTATACIÓN DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cukul, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **01 DE ABRIL DE 2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA UBICADA EN CALLE 41 NO. 439 X 34 COLONIA INDUSTRIAL, LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 PARA LA CONTRATACION DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN" -----

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cukul, Mérida, Yucatán. -----

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Serapio Rendón, Mérida, Yucatán. -----

SE VERIFICO EN LA BÓVEDA DE LA **PLATAFORMA COMPRAS-MX**, EL ENVIÓ DE PREGUNTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA EMITIENDOSE EL SIGUIENTE MENSAJE EN EL QUE SE HACE CONSTAR QUE **NO SE PRESENTARON PREGUNTAS** POR ESTE MEDIO.-----

Compras MX

Procedimientos de contratación

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

01/04/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

01/04/2026 10:00

Listado de Preguntas

Num.	Libre de	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta
Sin registros							

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Num.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *			

ABDON DE DIOS NAVARRETE ROSADO

ACLARACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN. PARA ESTE EVENTO SI EXISTE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA.-----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTATACIÓN DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cauce, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

PRECISIÓN NO. 1 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

El licitante adjudicado deberá realizar el estudio, análisis y revisión del proyecto ejecutivo (topográficos, arquitectónicos, estructurales, instalaciones en general y especiales), memoria descriptiva, de diseño y calculo estructural, estudio de mecánica de suelos, memoria de diseño y cálculo de instalaciones de agua potable, sanitaria, pluvial, eléctrica, sistema de pararrayos, gases medicinales, aire acondicionado, gas L.P., sonido, cableado estructurado y detección contra incendio entre otros; lo anterior para los fines técnicos, administrativos y de trámites necesarios para los fines que se requiera durante el desarrollo del servicio. Por lo que deberán considerar de manera implícita los costos de esta etapa de estudio del proyecto dentro de su propuesta.

PRECISIÓN NO. 2 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

El IMSS hará el trámite de exención de pago de derechos ante la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida, Yucatán en los siguientes casos:

- Factibilidad de Uso del suelo
- Licencia de Uso del Suelo para Construcción
- Licencia de Construcción

Cualquier otro pago que se requiera para otros trámites como derechos, aportaciones, impuestos, multas entre otros en cualquier dependencia serán por cuenta del licitante adjudicado.

PRECISIÓN NO. 3 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

Se hace del conocimiento a los licitantes que el predio donde se ubicará el servicio requerido actualmente es propiedad del IMSS y cuenta con un edificio en operación; lo anterior para su consideración en el caso del tema del Uso del Suelo que es diferente.

PRECISIÓN NO. 4 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

Aclara la convocante que deberá apegarse a la calendarización establecida en la Convocatoria del presente procedimiento; siendo la fecha de inicio de los trabajos el día 20 de abril de 2026.

PRECISIÓN NO. 5 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

Aclara la convocante que, por tratarse de un proyecto integral, para el tema de la construcción de la obra, la información correspondiente a los planos que forman parte del proyecto ejecutivo





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTATACIÓN DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Candel, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

serán proporcionados en la medida que el contratista adjudicado para la realización del Proyecto Integral de inicio a las entregas correspondientes de los planos considerados y aprobados normativamente en el proyecto ejecutivo.

PRECISIÓN NO. 6 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

El concepto SDRO-07

DICE: Suscribir, presentar y obtener ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del Estado de Yucatán, el Estudio de Factibilidad Urbana Ambiental, deberá incluir la integración del expediente que contenga la documentación requerida para llevar a cabo dicho trámite.

DEBE DECIR: Suscribir, presentar y obtener ante la Dependencia correspondiente, el Estudio de Factibilidad Urbana Ambiental, deberá incluir la integración del expediente que contenga la documentación requerida para llevar a cabo dicho trámite.

PRECISIÓN NO. 7 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

El concepto SDRO-09

DICE: Suscribir, presentar y obtener ante la Dependencia correspondiente del Municipio de Mérida, Yucatán, el estudio de Protección Civil, deberá incluir la integración del expediente que contenga la documentación requerida para llevar a cabo dicho trámite

DEBE DECIR: Suscribir, presentar y obtener ante la Dependencia correspondiente, el estudio de Protección Civil, para construcción deberá incluir la integración del expediente que contenga la documentación requerida para llevar a cabo dicho trámite

PRECISIÓN NO. 8 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

El concepto SDRO-011

DICE: Suscribir, presentar y obtener la autorización ante la Dependencia correspondiente del Municipio de Mérida, Yucatán, del Estudio en Materia de Seguridad Humana y Contra Incendio, deberá incluir la integración del expediente que contenga la documentación requerida para llevar a cabo dicho trámite incluyendo la Constancia de Cumplimiento.

DEBE DECIR: Suscribir, presentar y obtener la autorización ante la Dependencia correspondiente, del Estudio en Materia de Seguridad Humana y Contra Incendio, deberá incluir la integración del expediente que contenga la documentación requerida para llevar a cabo dicho trámite incluyendo la Constancia de Cumplimiento.

PRECISIÓN NO. 9 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

El concepto SDRO-013



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTATACIÓN DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Candel, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

DICE: Suscribir, presentar y obtener la autorización ante la Dependencia correspondiente del Municipio de Mérida, Yucatán, del Estudio de Riesgo para la Industria de Alto Impacto, deberá incluir la integración del expediente que contenga la documentación requerida para llevar a cabo dicho trámite

DEBE DECIR: Suscribir, presentar y obtener la autorización ante la Dependencia correspondiente del Programa Interno de Protección Civil, deberá incluir la integración del expediente que contenga la documentación requerida para llevar a cabo dicho trámite.

PRECISIÓN NO. 10 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

El concepto SDRO-014

DICE: Suscribir, presentar y obtener ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) del Estado de Yucatán, el permiso y autorización del pozo de descarga de aguas residuales, deberá incluir la integración del expediente que contenga la documentación requerida para llevar a cabo dicho trámite.

Se aclara que el Contratista Adjudicado deberá realizar el diseño del pozo que se requiera de acuerdo con el proyecto ejecutivo, deberá recabar por sus propios medios la información necesaria, considerando los estudios y sondeos requeridos por la CONAGUA para tal fin, así mismo, deberá considerar todo lo señalado en su análisis del precio unitario de este concepto del catálogo.

PRECISIÓN NO. 11 PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

El concepto SDRO-021

DICE: Servicio Responsable en Instalaciones, verificar que los trabajos se apeguen a las especificaciones de los proyectos de instalaciones. Incluye asistir a juntas de trabajo, elaborar reportes, formular recomendaciones, así como lo especificado en los Términos de Referencia. Deberá realizar las visitas necesarias consensadas con el Residente de Obra derivado de las exigencias propias de la obra, permaneciendo en el sitio de los trabajos el tiempo necesario. Deberá entregar reporte de manifiesto de vista con una descripción pormenorizada de la vista e informe fotográfico.

UNIDAD	CANTIDAD
VISITA	50.00

DEBE DECIR: Servicio Responsable en Instalaciones, verificar que los trabajos se apeguen a las especificaciones de los proyectos de instalaciones. Incluye asistir a juntas de trabajo, elaborar





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTATACIÓN DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cukul, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

reportes, formular recomendaciones, así como lo especificado en los Términos de Referencia. Deberá realizar las visitas necesarias consensadas con el Residente de Obra derivado de las exigencias propias de la obra, permaneciendo en el sitio de los trabajos el tiempo necesario. Deberá entregar reporte de manifiesto de visita con una descripción pormenorizada de la visita e informe fotográfico.

UNIDAD	CANTIDAD
VISITA	5.00

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACIÓN FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN AL RUBRO CITADO Y DEBEN DE SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.-----

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INFORMA A LOS LICITANTES **QUE ESTA ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**, DERIVADA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026**.-----

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** SE LLEVARA A CABO EL DIA **13 DE ABRIL DE 2026**, A LAS **10:00 HRS.** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DESPUÉS DE ESA HORA NO SE RECIBIRÁ NINGUNA PROPOSICIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA **01 DE ABRIL DE 2026** SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. **LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026**, LEVANTÁNDOSE PARA SU CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA Y PREVIA LECTURA QUE SE LE DIO, LA RATIFICAN EN SU TENOR Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES, FIRMANDO A CONTINUACIÓN LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, EN LA INTELIGENCIA QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDA SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA UBICADO EN CALLE 41 NO. 439 X 34 COL. INDUSTRIAL C.P. 97150 EN MÉRIDA, YUCATÁN. ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LA NUEVA PLATAFORMA DEL COMPRAS-MX-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ARQ. JUAN MANUEL NAVARRETE BALAM
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN
INMOBILIARIA



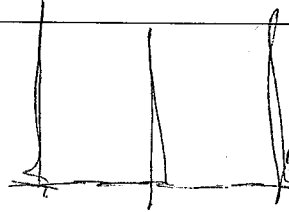
Página 5 de 6



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTATACIÓN DE "PERITO EN
CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN
LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"**

**PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P.
97314, Cautel, Mérida, Yucatán.**

**PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P.
97285, Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.**

ARQ. ABDÓN DE DIOS NAVARRETE ROSADO JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS	
ING. JOSÉ ALBERTO HEREDIA PACHECO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DE OBRAS Y FINIQUITOS	

